

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

MINUTA NO. 03/25  
SESIÓN ORDINARIA  
23 DE JUNIO 2025

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09 horas con 33 minutos del día lunes 23 de junio de 2025,<sup>1</sup> se desahogó la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización<sup>2</sup> vía remota mediante la plataforma *Videoconferencia Telmex*,<sup>3</sup> la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados en tiempo y forma, en términos del artículo 74, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.<sup>4</sup>

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión.
- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, secretaria de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, vocal de la Comisión.

Consejerías electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>5</sup> invitadas:

- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez.

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, titular de la Secretaría Ejecutiva.
- Licenciada Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.<sup>6</sup>
- Licenciada Erika Pérez Ugalde, secretaria técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para desahogar el siguiente:

<sup>1</sup> Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención diversa, corresponderán al año 2025.

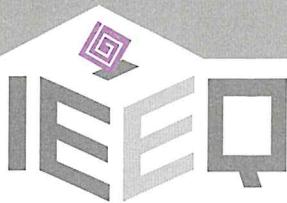
<sup>2</sup> En adelante, Comisión.

<sup>3</sup> Sesión consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=kGbgYmrOMPE>

<sup>4</sup> En adelante, Reglamento Interior.

<sup>5</sup> En adelante, Instituto.

<sup>6</sup> En adelante, Unidad.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2025.
4. Informe de actividades que rinde la presidencia de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2025.
5. Presentación del proyecto "Catálogo de Formatos" para la contabilidad simplificada de las organizaciones de observación electoral en procesos electorales locales y en instrumentos de participación ciudadana, así como para quienes realicen campañas de difusión en los mecanismos de participación.
6. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. Iniciada la sesión por parte de la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión, la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores, secretaria de la Comisión, procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto. Por instrucción de la presidenta, la secretaria sometió a consideración de las integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por tres votos; asimismo, informó que, al tratarse de una sesión ordinaria, podían inscribirse en asuntos generales y anunció que no hubo anotaciones en dicho apartado; acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
3. Informe de actividades que rinde la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2025. Anunciado el punto por la secretaria de la Comisión, la presidenta informó que el informe se circuló en conjunto con la convocatoria, por lo que no era necesaria la lectura íntegra del mismo; dicho lo anterior, se le cedió el uso de la voz a la licenciada Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, titular de la Unidad, para que resaltara los puntos más importantes del informe.

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En ese sentido, la licenciada Fernanda destacó, entre otras, las siguientes actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del 20 de marzo al 17 de junio:

*Asociaciones civiles creadas con la intención de constituirse como partido político local en el periodo 2022-2023*

- Se informó que únicamente se encuentra en trámite el expediente relativo a "Biodiversidad Querétaro, A.C.", al que se le ha dado seguimiento en su procedimiento de disolución y liquidación.

*Asociaciones civiles constituidas con el objeto de brindar apoyo a personas interesadas en postularse como candidaturas independientes*

*A. Proceso Electoral Local 2020-2021*

- Se dio continuidad al trámite de los expedientes relativos a las asociaciones civiles denominadas "Ezequiel Montes es mi decisión, A.C.", "Por un futuro por Pedro Escobedo A.C." y "Por San Joaquín A.C.", los cuales cuentan con adeudos pendientes por multas y remanentes determinados por el Instituto Nacional Electoral.

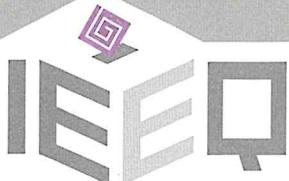
En ese sentido, se ha mantenido comunicación con la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, a fin de conocer el momento en que dichas asociaciones den cumplimiento a estas obligaciones.

*B. Proceso Electoral Local 2023-2024*

- Se determinó la conclusión de los expedientes de las asociaciones civiles "Fraternidad Social por Corregidora, A.C." y "Movimiento y Talento de Colón, A.C.".

Del primero, en razón de que dicha asociación acreditó mediante la documentación prevista en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>7</sup> su disolución y liquidación. Mientras que la segunda asociación exhibió la documentación correspondiente para la modificación de su objeto social y acreditó su desvinculación total de la materia electoral.

<sup>7</sup> En adelante, Reglamento de Fiscalización.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

- Además, se refirió que a la fecha se encuentran en trámite 8 expedientes, de los cuales, 7 asociaciones optaron por llevar a cabo su liquidación y la restante por modificar su objeto social.
- Respecto a la asociación "Jalpan Merece Más, A.C.", se advirtió un remanente en la cuenta bancaria de la misma, por lo que se ordenó adjudicar a Gobierno del Estado, acción que se realizó a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

*Asociaciones civiles creadas con la intención de constituirse como asociación política estatal en el periodo 2025-2026*

- El 30 de abril, "El Siglo de las Mujeres, A.C." presentó su informe financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025, el cual fue revisado por la Unidad y se le notificaron las observaciones derivadas de errores e inconsistencias detectadas en la información presentada.
- El 09 de junio, la representación legal de la asociación presentó su respuesta y derivado de su análisis, se emitieron observaciones posteriores que le fueron notificadas el 17 de junio, mismas que fueron contestadas el 20 de junio, por lo que ahora la Unidad iniciará la elaboración del Dictamen respectivo.

*Procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro<sup>8</sup>*

- Se corroboró con la Coordinación Jurídica del Instituto que durante el periodo de vigencia de la lista provisional de créditos publicada el 05 de marzo, no se hubieran recibido escritos de inconformidad, por lo que el 08 de mayo se publicó la lista de créditos definitiva en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".
- A fin de transformar en recursos líquidos su patrimonio, el 21 de abril se valuyeron los bienes propiedad de Querétaro Seguro y el 24 de abril se publicó el aviso de enajenación en estrados, en la página institucional, así como en las redes sociales del Instituto.

<sup>8</sup> En adelante, Querétaro Seguro.

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

- Al concluir su vigencia el 19 de mayo, se confirmó que no hubo ofertas, por lo cual, el 20 de mayo se lanzó un aviso de remate en el que se disminuyó en un 50% el valor inicial de los bienes, que tuvo vigencia hasta el 11 de junio.
- Debido a que únicamente fue vendido un bien mueble consistente en una impresora HP y previendo dicha situación, el 6 de junio se informó al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, único beneficiario reconocido en la lista de créditos definitiva, la posibilidad de no lograr la enajenación de todos los bienes muebles, a fin de que éste informara cómo poder llevar a cabo la recepción de los mismos.<sup>9</sup>

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión reconoció la labor de la titular de la Unidad y de su equipo de trabajo al dar un seguimiento puntual y oportuno a cada una de las actividades, lo que facilita el seguimiento de las mismas por parte de la Comisión.

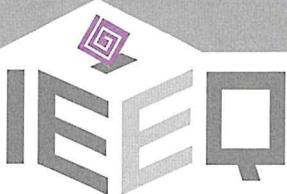
Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe de actividades que rinde la presidencia de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2025. Al haber sido circulado el informe junto con la convocatoria y no siendo necesaria su lectura íntegra, la presidenta destacó las siguientes actividades:

- Se sostuvieron diversas reuniones con la titular de la Unidad, a fin de dar seguimiento tanto al procedimiento de liquidación de Querétaro Seguro, como a las obligaciones atinentes a la asociación "El Siglo de las Mujeres, A.C.".
- Se llevó a cabo la revisión de proveídos correspondientes a los 2 procedimientos citados con antelación para dar continuidad a los mismos.
- Se revisó y analizó el proyecto de "Catálogo de Formatos" elaborado por la Unidad.

Al no haber observaciones o comentarios del documento circulado, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

<sup>9</sup> Cabe precisar que se sigue en espera de su respuesta.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

5. Presentación del proyecto “Catálogo de Formatos” para la contabilidad simplificada de las organizaciones de observación electoral en procesos electorales locales y en instrumentos de participación ciudadana, así como para quienes realicen campañas de difusión en los mecanismos de participación.<sup>10</sup> Anunciado el punto por la secretaría de la Comisión, la presidenta informó que el Catálogo se circuló en conjunto con la convocatoria, por lo que no era necesaria la lectura íntegra del mismo; dicho lo anterior, le cedió el uso de la voz a la titular de la Unidad, para que diera una breve explicación del documento presentado.

En uso de la voz, la titular de la Unidad refirió que como área técnica eran conscientes de la complejidad que amerita el cumplimiento de obligaciones en materia de fiscalización, por lo que el Catálogo fue diseñado con un enfoque práctico y un lenguaje sencillo, priorizando su comprensión y funcionalidad, sin sacrificar el rigor que exige la rendición de cuentas; lo anterior, a fin de que las personas sujetas a obligaciones lo vieran como una herramienta y no una carga que desmotivara su participación.

Mencionó que su estructura cubre los ejes fundamentales de ingresos, egresos y gastos menores a través de formatos diferenciados, construidos a partir de las particularidades previstas en el Reglamento de Fiscalización.

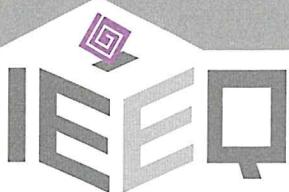
Precisó que dicho Catálogo iba dirigido a organizaciones que realizan acciones de observación en mecanismos de participación ciudadana, como plebiscito y referéndum, organizaciones que realizan observación en procesos electorales locales y quienes participen en campañas de difusión de estos mecanismos de participación, que tienen como particularidad común la obligación de rendir un único informe financiero y que optan por un esquema de contabilidad simplificada.

De igual manera, señaló que los formatos se encontraban disponibles en versión editable y que la Unidad estaba a su disposición para brindar apoyo y orientación.

Finalmente, culminó agradeciendo a su equipo de trabajo, así como a la secretaría técnica y la técnica analista de la Comisión por el acompañamiento brindado a este proyecto.

---

<sup>10</sup> En adelante, Catálogo.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión se sumó al reconocimiento, agradeciendo principalmente la labor de la titular de la Unidad y a su equipo de trabajo por la elaboración del Catálogo, así como a la secretaría técnica, a la técnica analista, ambas de esta Comisión y a las consejerías electorales por las observaciones y comentarios realizados respecto del mismo.

Con fundamento en los artículos 3, inciso f) y 17, párrafo primero del Reglamento de Fiscalización, la presidenta de la Comisión instruyó a la titular de la Unidad a fin de que remitiera mediante oficio el Catálogo a la Secretaría Ejecutiva, para que se sometiera a consideración del Consejo General del Instituto.

Al no haber comentarios adicionales, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales. La secretaria de la Comisión informó que ninguna persona se inscribió en este punto, por lo que la presidenta concluyó la sesión a las 09 horas con 50 minutos del día de su inicio.

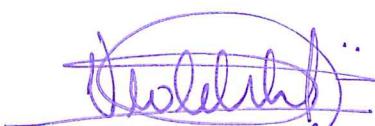
Firman la presente minuta en 08 fojas útiles las consejerías integrantes de la Comisión, así como la secretaría técnica de la misma.

ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*



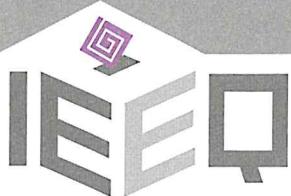
Mtra. Rosa Martha Gómez Cervantes  
Presidenta de la Comisión de Fiscalización



Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores  
Secretaria de la Comisión de Fiscalización



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno  
Vocal de la Comisión de Fiscalización



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

A blue ink signature of the name "Lcda. Erika Pérez Ugalde".

**Lcda. Erika Pérez Ugalde**  
Secretaria Técnica de la Comisión de  
Fiscalización

La presente foja forma parte integral de la minuta 03/25 de la Comisión de Fiscalización, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2025, la cual se firma constando de 08 fojas útiles.

RMGC/VML/KIOM/epu/nllo

Three handwritten signatures in blue ink, likely belonging to other members of the commission, are placed vertically on the right side of the page.